

En Quito, a 21 de agosto del 2017. ✓

1333) 54193

Señora

GABRIELA DE LOS ANGELES CUBERO ALMAGRO. ✓

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía denominada TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCUBAL MIXTRANSCUBAL S.A.**, celebrada el día **18 de agosto del 2017**, ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL**, por lo que Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. ✓

De conformidad a lo previsto en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía, durará **Dos (2) años** en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el referido Estatuto Social.

La Compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCUBAL MIXTRANSCUBAL S.A.**, se constituyó ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el **28 de julio del 2017**, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día **16 de agosto del 2017**. ✓

3620 ✓

Atentamente,

AB. STEFANO GONZALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido el día de hoy **21 de agosto del 2017**, en Quito, provincia de Pichincha. ✓

Gabriela Cubero P.
GABRIELA DE LOS ANGELES CUBERO ALMAGRO
C.C. **170791389-1** ✓

N° TRAMITE: 63453-0041-17
DOCUMENTO: Votamiento



12/09/17

2:16

TRÁMITE NÚMERO: 54193



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41629
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13337
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCUBAL MIXTRANSCUBAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUBERO ALMAGRO GABRIELA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN:	1707913891
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3620 DEL 16/08/2017.- NOT. 76 DEL 28/07/2017 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

